



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Lima, 31 de Marzo de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

At.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia
Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente para poner en su conocimiento que con fecha 31 de marzo de 2021, la Junta General Accionistas de nuestra empresa subsidiaria Vegetalia S.A.C., ha aprobado la Fusión Simple y el Proyecto de Fusión Simple, a través del cual Alicorp S.A.A. va a absorber a Vegetalia S.A.C., mediante el procedimiento de Fusión Simple establecido en la Ley General de Sociedades.

El Proyecto de Fusión Simple antes señalado, ha sido informado a la Superintendencia del Mercado de Valores por Alicorp S.A.A. Sin perjuicio de ello, adjuntamos el Proyecto de Fusión Simple aprobado.

De igual forma, ponemos en su conocimiento que con fecha 31 de marzo de 2021, la Junta General Accionistas de nuestra empresa subsidiaria Alicorp Inversiones S.A., ha aprobado la Reorganización Simple y el Proyecto de Reorganización Simple, a través del cual Alicorp S.A.A. aporta a Alicorp Inversiones S.A., el íntegro de las acciones que mantiene en la empresa subsidiaria Vitapro S.A., mediante el procedimiento de Reorganización Simple establecido en la Ley General de Sociedades.

El Proyecto de Reorganización Simple antes señalado, ha sido informado a la Superintendencia del Mercado de Valores por Alicorp S.A.A. Sin perjuicio de ello, adjuntamos el Proyecto de Reorganización Simple aprobado.

Esta comunicación se formula como Hecho de importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil